



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Convocatoria Evaluación Docente 2023

---

VISTO:

La RR-2018-1933-E-UNC-REC, rectificatoria de la RR 465/17 (T.O. de la Ord. HCS 6/08), por la que se reglamenta la evaluación del desempeño de los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario convocar a Evaluación Docente 2023 (Control de Gestión Docente), a los profesionales cuyas designaciones por concurso venzan en el período comprendido entre el 01/11/2022 hasta el 31/10/2023, para la presentación de los antecedentes, informes y pruebas documentales citados en la citada reglamentación;

Que es necesario establecer el período en SIGEVA para la Convocatoria, la que se denominará "Convocatoria EVA DOC ODO 2023";

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convocar a Evaluación Docente 2023, denominada en SIGEVA: "Convocatoria EVA DOC ODO 2023", a los docentes de la Facultad cuyas designaciones en los cargos obtenidos por concurso venzan entre el 1 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2023, para la presentación de los antecedentes, informes y pruebas documentales que figuran en el anexo de la RR-2018-1933-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Establecer que período de la "Convocatoria EVA DOC ODO 2023", comprende desde el 1 de noviembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, publíquese y archívese.

mr

